



Gobernación
Cundinamarca

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

Código M-PDS-GSP-VSP-FR-080

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIOS DE
ALIMENTOS Y BEBIDAS

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 7 oct 2024

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico: habeasdata@saludpublica.gov.co

CIUDAD VILLETEA

FECHA 23 NOV /25

ACTA N° 23398

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Expendio ☐

Expendio con operaciones de porcionado, troceado, acondicionamiento ☐

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA / E S E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETEA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

RAZÓN SOCIAL

*CEDULA / NIT

*NOMBRE COMERCIAL

*DIRECCIÓN

*DEPARTAMENTO

Barrio ☐

Vereda ☒

Comuna ☐

Localidad ☐

Sector ☐

Corregimiento ☐

Caserío ☐

UPZ ☐

Otro ☐

Cual Cabuyal La Ye

TELÉFONOS

3123233549

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

aspladosdelionegro@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO

Kevin Steven Olaya Hernandez

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

CC ☒

CE ☐

NIT ☐

Número de documento

1069933630

*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

Kevin Steven Olaya Hernandez

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

CC ☒

CE ☐

NIT ☐

Número de documento

1069933630

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

Vda Cabuyal Sector La Ye

*DEPARTAMENTO

CUNDINAMARCA

*MUNICIPIO

La Pena

HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO

lun - dom. 7am - 7pm.

*NÚMERO DE TRABAJADORES

2

CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA
ÚLTIMA
INSPECCIÓN

23 agosto 2024

FAVORABLE

FAVORABLE CON
REQUERIMIENTOS

DESFAVORABLE

% DE CUMPLIMIENTO
DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN

94.25 %

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN ☒

SOLICITUD DEL INTERESADO ☒

ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS ☒

SOLICITUD OFICIAL ☒

EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA ☒

SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/
PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN ☒

OTRO ☐

Especifique

EVALUACIÓN

Aceptable (A) Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar

Aceptable con Requerimiento (AR) Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar

Inaceptable (I) Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar

No Aplica (NA) Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como

Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos

Critico (C) Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar

Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACIÓN E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Localización y construcción. (Resolución 2674/2013, Art. 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4, 2.6 y 2.7. Art. 31 Numeral 1, 2.)	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	
1.2	Condiciones de pisos, paredes y drenajes. (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1.1, 1.2, 1.4 Numeral 2.2.1, 2.2, Art. 31 Numeral 1, 2.)	<u>1,5</u>	<u>0,75</u>	<u>0</u>	los uniones entre paredes y pisos no es redondeado.
1.3	Techos, puertas, iluminación y ventilación. (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8 Art. 31 Numeral 1, 2.)	<u>1,5</u>	<u>0,75</u>	<u>0</u>	se observan cables sin protección
1.4	Instalaciones sanitarias. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, Art. 31 Numeral 1, 2.)	<u>3</u>	<u>1,5</u>	<u>0</u>	Lavamanos de acción manual.
1.5	Áreas de exhibición y venta (Resolución 2674 de 2013 Art. 6 Numeral 2.3, 2.5 Art. 31 Numeral 1, 2.)	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

7%

La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta

 Gobernación Cundinamarca		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA			Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-080
		ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			Versión: 03 Fecha de Aprobación: 7 oct 2024
2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	Capacidad, diseño y funcionamiento de equipos y utensilios. (Resolución 2674 de 2013 Art. 8, Art. 10, Numeral 2.3, Art. 18 numeral 3, f. 3.2 y 3.3, Art. 31 Numeral 1, 2, 3.)	6		0	
2.2	Superficies de contacto con el alimento. (Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Números 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10, Artículo 34, Artículo 35, Numeral 8 y 10, Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, 834 y 835 de 2013.)	6		0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		2			La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud aparente (signos/lesiones) (Resolución 2674/2013, Artículo 11, Numeral 2.5, Artículo 14, Numeral 12.)	6	3	0	
3.2	Reconocimiento médico. (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4.)	3	1.5	0	
3.3	Prácticas higiénicas y dotación (Resolución 2674 de 2013 Art. 14 Numeral 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, Artículo 31 numeral 4, artículo 35 numeral 5.)	6	3	0	
3.4	Capacitación en manipulación higiénica de alimentos. (Resolución 2674 de 2013 Art. 12, 14.)	5	2.5	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		20			La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta
4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	Suministro y calidad de agua potable. (Decreto 561 de 1984, Art. 92, Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3, Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)	5	2.5	0	
4.2	Residuos líquidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4.)	2.5	1.25	0	
4.3	Residuos sólidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Números 5.1, 5.2 y 5.3.)	2.5	1.25	0	
4.4	Control integral de plagas. (Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)	8		0	
4.5	Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5, Artículo 26 Numeral 1.)	6	3	0	
4.6	Soportes documentales de saneamiento. (Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Resolución 2674/2013 Artículo 26.)	4	2	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		38			La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta
5	ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	Condiciones de almacenamiento (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28, Numeral 1, 2, 3, 4, 6, 7, Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4.)	8	4	0	

		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA			Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-080	
		ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EXPENDIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS			Versión: 03 Fecha de Aprobación: 7 oct 2024	

Manejo y conservación de productos refrigerados o congelados. <small>(Ley 9 de 1979 Articulo 293 425 Decreto 2278 de 1982 Art 359 360 361 Decreto 561 de 1984 Art 31 32 33 34 35, 36 90 100 101 102 y 103 Resolución 2674 de 2013 Art 27 Art 28 Numeral 2 Art 31 Numeral 1 2 3 y 4 Art 35 Numeral 4)</small>	9	A	S		NA C
Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente. <small>(Resolución 2674 de 2013 Art 27, Art 28 Numeral 3 4 Art 31 Numeral 1 2, 3 y 4, Art 35 Numeral 6)</small>	8	A	S		C

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE 25% La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

6 REQUISITOS LEGALES	A	AR	I	HALLAZGOS	
Procedencia y requisitos legales <small>(Decreto 561 de 1984, Art 73 Decreto 1686 de 2012 Art 46, 47, 49, 50 Resolución 2674 de 2013 Art 31 párrafo 2 Art 37 Resolución 5109 de 2005.)</small>	5	A	S		C

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE 5% La calificación del bloque corresponde al 5% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
97%	X FAVORABLE	90-100%	
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89.9%	
	DESFAVORABLE	< 59.9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	8
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	8

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si ☒ No ☐ Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se socializan aspectos consignados en el acta con quien atendió la visita

Don F. Guerra

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 27 del mes de noviembre del año 2025 en la Ciudad de La Peña

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA: <u>Dora Esperanza Guerra</u>	FIRMA:
NOMBRE: DORA ESPERANZA GUERRA LEA	NOMBRE:
CÉDULA: 52 073 045 DE BOGOTÁ	CÉDULA:
CARGO: TÉCNICA DE SANEAMIENTO	CARGO:
INSTITUCIÓN: Secretaría de Salud de Cundinamarca / ES E HSV	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA: <u>Kevin Olara</u>	FIRMA:
NOMBRE: <u>Kevin Olara</u>	NOMBRE:
CÉDULA: <u>7062873630</u>	CÉDULA:
CARGO: <u>12. Legol</u>	CARGO: